



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 03 AGO 2010

Decreto Exento N° 4975 /
 Vistos:

Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 4138 de fecha 25 de Junio del 2010, que Contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Darwin Manuel Rivera Castillo Rut N° 18.218.535-3, Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010; y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Apruébese la Modificación del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) Darwin Manuel Rivera Castillo Rut N° 18.218.535-3, debiéndose señalar que a contar de esta fecha el Funcionario podrá solicitar **Permiso Sin Goce de Remuneraciones**.
2. Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
 Por Orden del Sr. Alcalde Firma

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARÍA MUNICIPAL



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
 DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
 CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Interesado
 - Secretaría Municipal
 - Archivo Oficina de Partes
- RAAM/NEFR/HHAP/HEOP/meqt.-